

San Rafael se incorporó al programa nacional “Te Sumo”

16/10/2021



Hace algunos meses, el Gobierno nacional lanzó el programa “Te Sumo”, con el objetivo de promover la inserción laboral de jóvenes de 18 a 24 años en pequeñas y medianas empresas de todo el país, el cual está a cargo de los ministerios de Desarrollo Productivo y de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. San Rafael adhirió a este programa y sobre ello dialogó con FM Vos (94.5) la jefa de la Agencia Territorial del Ministerio de Trabajo en San Rafael, María Corso.

En un acto que tuvo lugar el miércoles, el Municipio adhirió a este programa nacional, propuesta en la que el Estado aporta parte de los salarios a las empresas que incorporen nuevo personal. Corso expresó que esto está dirigido a entidades que contraten personas de 18 a 24 años con secundario completo. Las pymes que sumen nuevos trabajadores dentro de ese rango etario, son beneficiadas con una reducción en contribuciones

patronales, percepción de aportes no reembolsables y recibirán un apoyo económico del Estado para el pago de los salarios. El objetivo de esta iniciativa es crear nuevas fuentes de trabajo.

“Consideramos que esto es sumamente importante porque permite incorporar mano de obra joven, y en el caso de que no sea incorporación, existe también la posibilidad de hacer entrenamientos para el trabajo, lo que conocíamos antiguamente como pasantías, que son rentadas y que permiten que el joven adquiera este bien, porque una de las dificultades que a veces tenemos es que se pide experiencia para acceder a puestos de trabajo y cuando uno es joven no tiene de dónde sacarla”, dijo. Durante seis meses, las empresas podrán formar al joven con una carga de 4 horas diarias y un máximo de 20 por semana. Se trata de un beneficio que no tiene un cupo o una capacidad, sino que tiene que ver con la cantidad de interesados que pueda llegar a haber. “Es importante también que las empresas participen del programa, si lo hacen e incorporan a los jóvenes a su planta de trabajadores, tienen beneficios”, destacó. Es que en las empresas de hasta cinco trabajadores, el Estado cubre la totalidad del salario (15 mil pesos), en las firmas de hasta 80 trabajadores se aportan 12 mil (la empresa 3 mil) y en las de más de 80 empleados, el Estado dispone 8 mil (la firma 7 mil). Además, las empresas tienen reducción en las cargas patronales y en aportes no reembolsables.

Los interesados en sumarse, pueden hacerlo mediante la adquisición de un certificado tramitable a través de internet y que se consigue en dos días. Los jóvenes pueden acercarse a la Dirección de Empleo en calle Day 221 o a través del Portal de Empleo. Los integrantes de las empresas pueden acercarse a la Agencia Territorial (avenida Mitre 267), a la Oficina de Empleo o ingresar al portal.